

**ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
SECRETARÍA MUNICIPAL
ACCESO A LA INFORMACIÓN
AGOSTO 2018**

Fecha de Emisión	Numero de Acta	Sesión	RESUMEN
29 DE AGOSTO	8	ORDINARIA	Dirección del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla: Solicitando autorización para realizar erogación de fondos, en concepto de alimentación para los Agentes del CAMST.
			Dirección del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla: Solicitando autorización para formalizar el convenio entre la Municipalidad y la Policía Nacional Civil de El Salvador.
			Proyecto de Acuerdo (Expresión de Agravios), Caso: Banco Scotiabank El Salvador, S.A.
			Proyecto de Acuerdo (Resolución Final de Apelación), Caso: Banco Atlántida El Salvador, S.A.
			Proyecto de Acuerdo (Expresión de Agravios), Caso: Banco Scotiabank El Salvador, S.A.
			Proyecto de Acuerdo (Resolución sobre solicitud de nulidad del acto administrativo), Caso: Telefónica Móviles El Salvador, S.A. de C.V.
			Proyecto de Acuerdo (Admisión de Apelación, Caso: Box Marketing, S.A. DE C.V.

		<p>Solicitud de modificación de contrato de arrendamiento de inmueble ubicado en Colonia Ufila, Boulevard República de Francia, Final 11° Avenida Sur, Santa Tecla, para uso de las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social y Desarrollo Territorial.</p>
		<p>Modificación de acuerdo de Misión Oficial.</p>
		<p>Correspondencia de Concejal Cecilia Jiménez.</p>
		<p>Solicitud enviada por el Ministerio de Educación, solicitando en calidad de donación 8 inmuebles donde se encuentran funcionando los centros educativos del municipio.</p>
		<p>Dirección General: Realizando presentación de informe</p>
		<p>Gerencia de Cooperación e Inversión: Solicitando autorización para realizar Misión Oficial, a la Ciudad de Puebla, México, a participar en el "Smart City Expo LATAM".</p>
		<p>Dirección de Talento Humano: Solicitando autorización para realizar erogación para pago de diplomado sobre la Ley de Procedimientos Administrativos, en el Instituto Salvadoreño de Derecho Administrativo.</p>
		<p>Modificación del acuerdo municipal número 20, tomado en sesión extraordinaria de fecha 4 de mayo del presente año, en el cual se ordenaba iniciar el Proceso de Extinción de Contrato por caducidad, en el sentido que la causal debe ser por mutuo acuerdo de las partes contratantes.</p>
		<p>Declarar desierto por segunda vez el proceso LP-15/2018 AMST denominado SERVICIO DE COBRO ADMINISTRATIVO/JUDICIAL DE MORA TRIBUTARIA, SEGUNDA CONVOCATORIA, ya que la empresa CONSULPRO, S.A. DE C.V., demuestra en sus referencias técnicas que la recuperación realizada con otras instituciones es baja y por lo tanto no es viable para los intereses de la municipalidad.</p> <p>Autorizar a la UACI, a adquirir el Servicio por medio de una Contratación Directa.</p>

		<p>Adjudicar de forma parcial el proceso LG-52/2018 "SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS PARA USO OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PUBLICO", a las sociedades: HUNAYCO, S.A. DE C.V. los ítems: 1, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 31 y 34 por el monto de \$18, 282.80 y a GRUPO PELSA, S.A. DE C.V., los ítems: 5, 6, 7, 12, 14, 17, 22, 27, 29, 30, 32 y 33 por el monto de \$ 5,917.42 ya que ambas sociedades cumplen con lo establecido en los términos de referencia, para el plazo desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.</p> <p>Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que suscriba el Contrato correspondiente, y al Tesorero Municipal para que realice las erogaciones correspondientes.</p> <p>Nombrar como Administrador del Contrato al Ingeniero Aquiles Alberto Trigueros García, Jefe de Alumbrado Público, o a quien lo sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.</p>
--	--	---